

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2019-00063-00**, informando que mediante correo electrónico de fecha veinticinco (25) de junio del año en curso la parte demandante presenta solicitud de copias auténticas. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

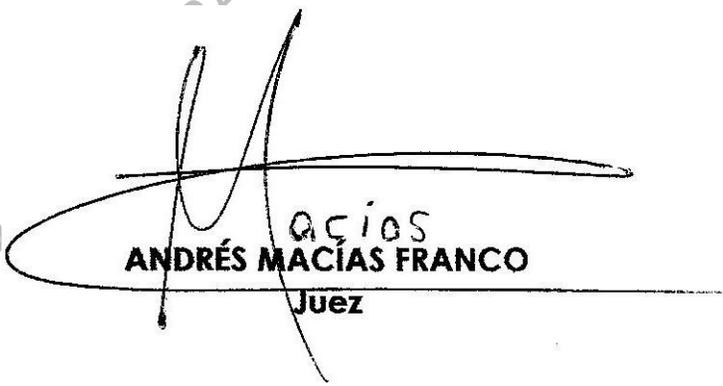
Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

EXPÍDASE COPIA AUTÉNTICA de las piezas procesales solicitadas mediante correo electrónico de fecha veinticinco (25) de junio del año en curso (folio 443 del expediente), previo al pago de las expensas necesarias para tal fin y de conformidad con lo establecido en el Art. 46 del CPTSS, con la respectiva constancia de ejecutoria.

El interesado deberá solicitar cita a través del correo electrónico jlato32@cendoj.ramajudicial.gov.co a efectos de que se le asigne fecha y hora para la toma y entrega de las citadas copias auténticas.

Regresen las presentes diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez